



Expediente: 8286/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PICCINETTI MARISA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PICCINETTI , MARISA SUSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8286/26



H108023186629

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PICCINETTI MARISA SUSANA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 8286/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 18/05/2026 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Poder Gral. para Juicios y Boleta de deuda CUENTA JUDICIAL N° 2026/15016. Fdo. Coordinación del Area Postulatoria.

Concepción, Tucumán, 22 de mayo de 2026.-

1. Tener por presentado/a a RICCIUTI, SERGIO BRUNO como apoderado/a por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 20228779300, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.). Tener presente los instrumentos que acompaña digitalmente y designarlo/a como depositario/a judicial de los mismos.

2. Previo a proveer el escrito, cumpla la parte actora con acompañar nuevamente la Boleta de Deuda en virtud de encontrarse ilegible. Notifíquese digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.